MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)

CONTRATO DE PRÉSTAMO Nº 4895/OC-PR
FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POSGRADO EN EL EXTERIOR <DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ

INVITACIÓN A MANIFESTAR INTERÉS

Manifestación de Interés N° 01/2025

CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO Y LA IMPLEMENTACIÓN DEL ESTUDIO DE EVALUACION DE IMPACTO DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POSGRADO EN EL EXTERIOR <DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ= – BECAL I – ID N° 848

1. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

El día 16 de junio de 2020, se celebra el Contrato de Préstamo 4895/OC-PR entre la República del Paraguay y el Banco Interamericano de Desarrollo, <Fortalecimiento del Programa Nacional de Becas de Posgrado en el Exterior <Don Carlos Antonio López= – BECAL= con el objetivo general de contribuir a la financiación y ejecución de un proyecto de Fortalecimiento del Programa Nacional de Becas de Posgrado en el Exterior <Don Carlos Antonio López=, para la Capacitación Avanzada de Recursos Humanos del Sector Privado Empresarial y el Sector Público en el Exterior. El presente contrato fue aprobado a través de la Ley Nº 7025/2022.

Los objetivos específicos del programa son: (i) aumentar la participación de Capital Humano Avanzado (CHA) en un conjunto de instituciones del sector público y privado del país; y (ii) fomentar la sostenibilidad del Programa Nacional de Becas de Posgrado en el Exterior <Don Carlos Antonio López=.

Los lineamientos estratégicos del Programa están a cargo del Comité de Coordinación Estratégica (CCE), que es la máxima autoridad y está compuesto por las máximas autoridades del Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Educación y Ciencias y Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 4 representantes titulares y 4 suplentes (uno por sector) con reconocida experiencia en temas de formación de CHA de la sociedad civil, el sector privado, la academia y de la comunidad científica.

El Comité de Coordinación Estratégica tiene entre sus funciones aprobar: (i) los principios rectores que guiarán el programa; (ii) la estrategia de vinculación internacional; y (iii) la estrategia comunicacional. Asimismo, es el nexo entre las autoridades del programa y la comunidad científica, el sector empresarial, la sociedad civil y la academia.

La ejecución del Programa está a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a través de la Coordinación de la Unidad Ejecutora del Programa (UEP), que se encuentra conformada mínimamente por: un coordinador general del programa, un especialista financiero, un especialista en adquisiciones, y un asesor legal responsable de contratos.

El <*Programa Nacional de Becas en el Exterior para el Fortalecimiento de la Investigación, la Innovación y la Educación"* (en adelante, <BECAL I=) fue aprobado el 28 de abril de 2015 mediante la Resolución CAFEEI N° 19/2015, por un monto de ₲ 240.938.000.000 (guaraníes doscientos cuarenta mil novecientos treinta y ocho millones) a ser financiado con fondos del FEEI.

El programa también fue financiado por fondos del BID según Contrato de Préstamo 3391/OC-PR del 9 de abril de 2016 y ratificado por el Congreso Nacional mediante la promulgación de la Ley N° 5.745/2016 del 22 de noviembre de 2016. El préstamo se gestionó por un monto de USD 20.000.000 (dólares americanos veinte millones), y se incorporó al presupuesto en BECAL I.

Para el logro de los objetivos establecidos en BECAL I, se contemplaron los siguientes componentes: (i) Becas para el fortalecimiento de la investigación; (ii) Becas para el fortalecimiento de la innovación; (iii) Becas para el fortalecimiento de la educación y (iv) Desarrollo institucional y administración. El cierre administrativo de BECAL I fue aprobado por Resolución CAFEEI N° 10/2024 del 20 de agosto del 2024.

En ese sentido, teniendo en cuenta el cierre de BECAL I, es necesario mencionar lo establecido dentro del Componente IV *Desarrollo institucional y administración*, en el que se establece que es necesario realizar un estudio de evaluación de impacto del Programa en la Fase I, teniendo en cuenta la contribución del Programa, el cumplimiento de los objetivos y las metas alcanzadas, así como la efectividad de su diseño, los desafíos de su implementación y todos los aspectos necesarios que sirvan para mejorar la sostenibilidad del Programa en sus etapas posteriores.

1. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

El objetivo general de la consultoría es estimar el impacto causal atribuible a la intervención del programa BECAL I, sobre los beneficiarios individuales y su entorno. Para ello, la consultoría realizará el diseño e implementará la metodología de una Evaluación de Impacto rigurosa del programa BECAL I, utilizando un enfoque cuasi-experimental basado en la comparación entre grupos de beneficiarios y grupos de control apropiadamente seleccionados, en función a los indicadores claves de resultados, considerando los componentes (i) Becas para el fortalecimiento de la investigación; (ii) Becas para el fortalecimiento de la innovación; (iii) Becas para el fortalecimiento de la educación y (iv) Desarrollo institucional y administración.

Para alcanzar esto, se plantean los siguientes objetivos específicos:

a. Estimar el impacto del Programa BECAL I desde su implementación en 2015, considerando sus efectos en el ecosistema nacional paraguayo en dimensiones científico-tecnológicas, laborales, académicas, económicas y sociales, así como en el desarrollo profesional y personal de sus beneficiarios, con base en la información recolectada hasta el momento de la evaluación.
b. Estimar los impactos diferenciales del Programa mediante la comparación entre beneficiarios y un grupo de control adecuado, determinando en qué medida los resultados observados pueden atribuirse directamente a las intervenciones de BECAL I.
c. Analizar la efectividad del Programa en función del cumplimiento de sus objetivos, identificando fortalezas, debilidades y factores contextuales, operativos o de diseño que han contribuido a su éxito o limitaciones.
d. Analizar las diferencias en los resultados e impactos del Programa según el tipo de beca, cohortes, modalidades de convocatoria y componentes, para determinar los niveles de efectividad y/o eficiencia en las convocatorias.
e. Realizar un análisis comparativo de la evolución de los indicadores establecidos al inicio del Programa en relación con sus resultados, contribuyendo así al aprendizaje institucional y a la mejora continua de políticas públicas en presencia de fallas de mercado.
f. Elaborar materiales de difusión dirigidos tanto a la ciudadanía en general como a la comunidad científica, que permitan comunicar de forma accesible y rigurosa los resultados e impactos del Programa BECAL I, promoviendo su comprensión, visibilidad y reconocimiento.

g. Formular recomendaciones estratégicas orientadas a mejorar la efectividad, sostenibilidad y escalabilidad del Programa BECAL, incluyendo propuestas para el fortalecimiento del sistema de monitoreo y evaluación, y el rediseño de sus mecanismos de promoción del capital humano avanzado.

2. ALCANCE DEL TRABAJO

La evaluación del impacto del "Programa Nacional de Becas en el Exterior para el Fortalecimiento de la Investigación, la Innovación y la Educación" en su Fase I abarcará desde su inicio en julio de 2015 hasta su finalización, en junio de 2024. Este análisis integral comprenderá todas las etapas del programa, desde su diseño hasta su implementación y seguimiento, considerando tanto los aspectos cuantitativos como cualitativos de los resultados obtenidos, de las metas alcanzadas y de los desafíos enfrentados. Se prestará especial atención al impacto del programa en los sectores científico-tecnológico, laboral, académico, económico, social e innovación a nivel nacional y se estimará los efectos diferenciados por tipos de becas y cohorte en el tiempo.

La evaluación se basará en los objetivos generales y específicos establecidos por el programa, y el informe resultante incluirá recomendaciones para mejorar el cumplimiento a largo plazo de las políticas y programas de formación del Capital Humano Avanzado, así como sugerencias para el eventual rediseño de los mecanismos de promoción y la sostenibilidad del programa.

El alcance de la consultoría se divide en dos etapas, la presentación de una propuesta técnica con el diseño y estrategia de la evaluación de impacto, y en caso de resultar adjudicado, la implementación de dicha propuesta con el fin de identificar el impacto de BECAL I durante el periodo de vigencia más arriba mencionado.

En este contexto, la Unidad Ejecutora de Proyecto (UEP), invita a Firmas Consultoras/APCAs1, a Manifestar Interés para la prestación del Servicio de Consultoría objeto de este llamado.

Los interesados deberán proporcionar la documentación e información que permita valorar su calificación para suministrar los Servicios, conforme al siguiente detalle:

(i) Carta de Presentación de Manifestación de Interés (Formulario N° 1);

(ii) Identificación del Solicitante (Formularios 2 y 3) acompañada de la documentación solicitada en el Anexo A (Documentos Legales);

(iii) Detalle de experiencia en servicios similares, realizados individualmente o en APCA y que sean análogas a las indicadas en el Formulario 4;

(iv) Situación Financiera (Formulario 5);

(v) Cualquier otro antecedente que el solicitante estime de relevancia, para complementar la información presentada.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de APCA será la nacionalidad de la firma que se designe como representante. Para ello deberán presentar el Formulario 6 - Carta de Intención de Formación de Consorcio.

GERENCIA DE GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO
DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO
COORDINACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS "CARLOS ANTONIO LÓPEZ" – BECAL

La Unidad Ejecutora de Proyecto (UEP) en base a la información proporcionada con la Manifestación de Interés, conformará una Lista Corta de Firmas Consultoras y/o Consorcios de Firmas Consultoras.

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15, al cual podrán acceder a través del siguiente enlace *https://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=EZSHARE-1132444900-23304*, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas. Se aclara que es responsabilidad de las firmas conocer las condiciones establecidas en el documento de Manifestación de Interés y en la Política mencionada.

Las firmas serán seleccionados en base a la modalidad **Selección Basada en las calificaciones de los Consultores (SCC)** descrito en las Políticas de Consultoría, numerales 3.8 y 3.9

Las firmas Consultoras interesadas podrán obtener la documentación de la convocatoria en la página www.contrataciones.gov.py o solicitándola al correo electrónico: victor_gomez@hacienda.gov.py / maria_maldonado@hacienda.gov.py.
Las Firmas Consultoras interesadas, pueden obtener más información en la siguiente dirección:

Unidad Ejecutora de Proyecto - Fortalecimiento del Programa Nacional de Becas de Posgrado en el Exterior <Don Carlos Antonio López= – BECAL
Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).
Atención: Víctor Gómez de La Fuente. Especialista en Adquisiciones
Correo electrónico: victor_gomez@mef.gov.py
Dirección: Estrella 345 e/ Chile y Alberdi, Edificio Citicentro, 1er. Piso.
Ciudad: Asunción
Código postal: N/A
País: Paraguay
Teléfono: +595 21 440 007

Las Manifestaciones de Interés deberán ser presentadas en idioma castellano, firmadas, foliadas (en números y letras) en las dos formas que se indican:

1) IMPRESA, en sobre cerrado, rotulado con el nombre del Solicitante y la descripción del Servicio (un original y una copia digital escaneada del original en formato PDF, a la dirección indicada a continuación: Estrella 345 e/ Chile y Alberdi, Edificio Citicentro, 1er. Piso.

2) ESCANEADA, en formato de extensión PDF, vía correo electrónico, a la siguiente dirección: victor_gomez@hacienda.gov.py, - maria_maldonado@hacienda.gov.py, indicando en el Asunto del correo el Número de la Manifestación de Interés.

GERENCIA DE GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO
DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO
COORDINACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS "CARLOS ANTONIO LÓPEZ" – BECAL

Fecha tope de consultas: xx/xx/2025 hasta las 10:00 hs.

Fecha para la recepción de Manifestación de Interés está fijada para el día: xx/xx/2025 - Hora: 10:00 hs
Fecha de Apertura: xx/xx/2025
Hora 10:15 hs.

FORMULARIO N° 1

CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

[*fecha*]

Señores:
FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POSGRADO EN EL EXTERIOR <DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ= - BECAL
Estrella 345 e/ Chile y Alberdi, Edificio Citicentro, 1er. Piso
(Asunción – Paraguay)

Ref.: Manifestación de Interés de Firmas Consultoras para el <Diseño y la Implementación del Estudio de Evaluación de Impacto del Programa Nacional de Becas de Posgrado en el Exterior <Don Carlos Antonio López= – Becal I. – ID N° 848

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes a los efectos de presentar nuestra Manifestación de Interés en elproceso de Selección de Firma Consultora para la consultoría de referencia.

En virtud al objeto del presente proceso de Manifestación de Interés, la firma [*Nombre de la Empresa*] o elConsorcio [*Nombre del Consorcio*], presenta adjunto las documentaciones requeridas.

Atentamente,

Firma/s Aclaración

Representante Legal

FORMULARIO N° 2
INFORMACIÓN SOBRE EL SOLICITANTE

Fecha:

Nombre legal del Solicitante: *[Incluir el Nombre del Solicitante: Persona Jurídica, Consorcio o Asociación]*
En el caso de ser un Consorcio o Asociación, nombre legal de cada miembro **se debe especificar cuál de losmiembros es el representante del Consorcio o Asociación y su nacionalidad**: *[En caso de Consorcio o Asociación Incluir el Nombre de cada miembro y especificar cual miembro es elrepresentante]*
País de constitución actual o previsto del Solicitante: *[Incluir el país de constitución del Solicitante, en caso de Consorcio o Asociación el país previsto para laconstitución]*
Año de constitución efectivo o previsto del Solicitante: *[Incluir el año de constitución del Solicitante, en caso de Consorcio o Asociación el año previsto para laconstitución]*
Domicilio legal del Solicitante en el país de constitución: *[Incluir la dirección, ciudad y país del domicilio del solicitante]*
Información sobre el representante autorizado (persona física) del Solicitante Nombre: *[Incluir nombre del representante del representante del solicitante]* Dirección: *[Incluir la dirección, ciudad y país del domicilio del representante del solicitante]* Números de teléfono y de fax: *[Incluir número de teléfono del representante del solicitante]* Dirección de correo electrónico: *[Incluir dirección de correo electrónico del representante del solicitante.]*

La documentación que debe acompañar este Formulario se halla detallada en el Anexo A

GERENCIA DE GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO
DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO
COORDINACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS "CARLOS ANTONIO LÓPEZ" – BECAL

FORMULARIO N° 3

INFORMACIÓN SOBRE EL SOLICITANTE PARA CADA MIEMBRO DE UN APCA

Fecha:

Nombre legal del Solicitante: *[Incluir el Nombre del Solicitante: Consorcio o Asociación]*
Nombre legal del miembro integrante del Consorcio o Asociación: *[Incluir el Nombre del integrante del Consorcio o Asociación]*
País de constitución del miembro del Consorcio o Asociación: *[Identificar el país de constitución del integrante del Consorcio o Asociación]*
Año de constitución del miembro del Consorcio o Asociación: *[incluir el año de constitución del integrante del Consorcio o Asociación]*
Domicilio legal del miembro del Consorcio en el país de constitución o Asociación: *[incluir dirección, ciudad y país sede del integrante del Consorcio o Asociación]*
Información sobre el representante autorizado del miembro del Consorcio o Asociación: Nombre: *[Incluir nombre del representante del representante del Integrante del Consorcio o Asociación]* Dirección: *[Incluir la dirección, ciudad y país del domicilio del representante del integrante del Consorcio oAsociación]* Números de teléfono y de fax: *[Incluir número de teléfono del representante del integrante del Consorcio oAsociación]* Dirección de correo electrónico: *[Incluir dirección de correo electrónico del representante del integrante del Consorcio o Asociación]*

La documentación que debe acompañar este Formulario se halla detallada en el Anexo A

GERENCIA DE GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO
DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO
COORDINACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS "CARLOS ANTONIO LÓPEZ" – BECAL

ANEXO A (de los formularios 2 y 3)
Documentos legales requeridos

1. **Documentos legales requeridos para personas jurídicas domiciliadas en la República del Paraguay**

   a) Copia autenticada por escribanía de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos;

   b) Fotocopia simple del RUC;

   c) Copia simple del Certificado de Cumplimiento de Tributario;

   d) Documentos que acrediten al representante legal autorizado. Estos documentos pueden consistir en:

   - un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté Inscripto en el Registro de Poderes) o;
   - los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales comolas actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros.

   e) Copia autenticada de la cédula de identidad del representante legal autorizado;

   f) Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante, si fuera persona distinta al representante legal autorizado. Este documento puede consistir en un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes);

   g) Copia autenticada de la cédula de identidad del firmante de la solicitud, si corresponde.

2. **Documentos legales requeridos para personas jurídicas No domiciliados en la República del Paraguay.**

   a) Copia autenticada de los documentos conforme a las regulaciones del país de origen que acrediten la existencia legal de la Firma

   b) Copia simple del documento que acredite la identidad fiscal o tributaria del solicitante conforme a las regulaciones del país de origen;

   c) Copia simple de la constancia de no adeudar tributos al fisco o similar en el país de origen;

   d) Copia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del represente legal del solicitante.

   Estos documentos pueden constituir en:

- ✓ Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea, estatutos de las sociedades u otros, o
- ✓ Un poder suficiente, que otorgue la representación y uso de la firma social, otorgado por

escribanía publica o su equivalente en el país de origen;

e) Copia autenticada de la Cédula de Identidad, DNI, Pasaporte o similar del representante legal del solicitante;

f) Copia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la Propuesta para comprometer al solicitante, en caso de ser persona distinta del representante legal.

Estos Documentos pueden consistir en un poder suficiente otorgado por escribanía pública o su equivalente en el país de origen.

En los casos que la documentación sea:

- Un documento privado de autorización: o
- Emanada o pasada ante autoridad distinta al notario o escribano público;

El solicitante extranjero deberá acreditar el derecho que invoca, señalando la normativa aplicable a la documentación autorizante.

g) Copia autenticada de la cédula de identidad, DNI, pasaporte o similar del firmante de la solicitud, si corresponde.

Para la presentación de la Manifestación de Interés, podrán aceptarse documentos expedidos por las autoridades competentes de países extranjeros sin la legalización del Ministerio de Relaciones Exterioresde la República del Paraguay**.**

3. Documentos legales requeridos para personas jurídicas en caso de Consorcio.

a) Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para personas jurídicas individuales especificados en los numerales 1 o 2 precedentes, según correspondan.

b) Copia autenticada del documento de constitución de consorcio conforme las regulaciones del país de origen o Acuerdo de Intención de Constituir Consorcio. A tal efecto podrán utilizar el formato del **Formulario 7**.

En el acuerdo de intención, se designará en cláusula especial, quién habrá de Representar legalmente a todos y cada uno de los integrantes del Consorcio (Gestor de Consorcio).

El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales, debidamente apoderados o acreditados, de cada uno de los integrantes del Consorcio. En caso de no haberse formalizado por Escritura Pública o su equivalente, puede estar formalizado en instrumento privado (formato incluido como Formulario 6 u otro presentado en versión original), pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificadas por Escribano Público o su equivalente en el país emisor.

4. <u>Disposiciones comunes para los participantes domiciliados o no domiciliados en la República del Paraguay.</u>

- Los participantes podrán presentar la Constancia del Registro de Proveedor emitida a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas - SICP, en reemplazo de los documentos solicitados, siempre que los mismos se encuentren en estado <ACTIVO= o <HISTÓRICO=.

- Todas las copias de los originales deberán estar indefectiblemente autenticadas por escribanía pública o su equivalente en el país de origen, salvo que se indique expresamente que se permite copia simple.

- Los documentos que no se encuentren redactados en idioma español, deberán estar acompañados de una traducción fidedigna.

- Para la presentación de las Manifestaciones de Interés de interesados del exterior, podrán aceptarse documentos expedidos por autoridades competentes de países extranjeros, por escribanos públicos extranjeros o su equivalente, sin la apostilla o la legalización del Consulado Paraguayo. Sin embargo, estos documentos deberán estar apostillados o legalizados y presentados indefectiblemente para la firma del contrato en caso de que el Solicitante resultare adjudicado en la siguiente etapa de la contratación.

GERENCIA DE GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO
DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO
COORDINACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS "CARLOS ANTONIO LÓPEZ" – BECAL

FORMULARIO 4

DETALLE DE EXPERIENCIA EN SERVICIOS SIMILARES

A efectos de conformar la lista corta**, la firma consultora/APCA** deberá acreditar las experiencias generales, directas e indirectas:

1) CALIFICACIONES DE LA EMPRESA CONSULTORA. – hasta 12 puntos.

La firma especializada deberá contar con experiencia específica en la ejecución de trabajos de evaluación de programas o proyectos, a nivel nacional o internacional para el sector público o privado, realizado en los últimos 5 años; para el efecto deberá presentar contratos, constancia de prestación de servicios u otro documento que constate la realización del trabajo. Se otorgará 2 puntos por cada trabajo demostrado, hasta 10 puntos.

Los demás trabajos realizados o servicios prestados serán aplicados como experiencia general de la firma. Se otorgará 1 punto por cada trabajo, hasta 2 puntos.

2) DEL EQUIPO – Hasta 60 puntos

Asimismo, deberá conformar un equipo de trabajo, previendo mínimamente los cargos que se citan más abajo, los requisitos, los criterios de evaluación y la distribución de los puntos:

- **Jefe de Equipo – hasta 30 puntos:**
- **Formación Académica - hasta 10 puntos**

- **Educación formal o acreditada:** Título universitario en áreas de Ciencias Sociales, Derecho, Economía, Ingeniería o afines (requisito mínimo o factor habilitante).
- **Cursos de postgrados o estudios con titulación**: en áreas relacionadas a los fines de la consultoría:
  Se otorgará
  - 7 (siete) puntos en caso de poseer título de Maestría (con tesis defendida) o 4 puntos por haber culminado el curso de Maestría (sin tesis) a fin a la consultoría.
  - 2 (dos) puntos por curso de Especialización en gestión de proyectos, y
  - 0,5 (cero coma cinco) puntos para cada curso con una duración mínima de 40 horas académicas en temas afines a la consultoría, hasta 1 punto.

Conocimientos básicos:
- Tareas a realizar
- Idioma Español
- Conocimiento de los documentos que rigen al <Programa Nacional de Becas en el Exterior para el Fortalecimiento de la Investigación, la Innovación y la Educación=.

- **Experiencia Profesional - hasta 20 puntos**

- **Experiencia Profesional General (EPG)**: Diez (10) años de experiencia en Gestión de proyectos u organizaciones; monitoreo y seguimiento a programas o proyectos de inversión o social; análisis estratégico y diseño de políticas públicas.
  Se otorgará 1 (un) punto por cada 1 año adicional de trabajo declarado como EPG, hasta un máximo de 6 (seis) puntos.

- **Experiencia Profesional Específica (EPE)**: Siete (7) años de experiencia en trabajos relacionados a la evaluación final de resultados y/o impactos de programas y/o proyectos de Inversión, de educación del sector público o privado; diseño y elaboración de criterios de evaluación e indicadores; diseño y ejecución de evaluaciones a programas o proyectos de inversión; análisis de criterios de evaluación cuantitativos y cualitativos.
  Se otorgará 2 (dos) punto por cada 1 año adicional de trabajo declarado como EPG, hasta un máximo de 14 (catorce) puntos.

- **Otras Habilidades**

- **Competencias Cardinales:** 1. Compromiso con la Calidad del Trabajo. 2. Conciencia Organizacional. 3. Iniciativa. 4. Integridad. 5. Flexibilidad. 6. Autocontrol. 7. Trabajo en Equipo. 8. Responsabilidad 9. Capacidad de relacionamiento interpersonal 10. Habilidad para manejar conflictos 11. Orientación a resultados.

- **Especialista Cuantitativo – hasta 15 puntos:**
  - **Formación Académica - hasta 5 puntos**

    - **Educación formal o acreditada:** Título universitario en áreas de Economía o Econometría, o afines (requisito mínimo o factor habilitante).
    - **Cursos de postgrados o estudios con titulación**: en áreas relacionadas a los fines de la consultoría:

    Se otorgará
    - 3 (tres) puntos en caso de poseer título de Maestría (con tesis defendida) o 2 puntos por haber culminado el curso de Maestría (sin tesis) a fin a la consultoría.
    - 1 (un) punto por cursos de Especialización en gestión de proyectos, y
    - 0,5 (cero coma cinco) puntos para cada curso con una duración mínima de 40 horas académicas en temas afines a la consultoría, hasta 1 punto.

    Conocimientos básicos:
    - Tareas a realizar
    - Idioma Español
    - Conocimiento de los documentos que rigen al <Programa Nacional de Becas en el Exterior para el Fortalecimiento de la Investigación, la Innovación y la Educación=

- **Experiencia Profesional – hasta 10 puntos**

  - **Experiencia Profesional General (EPG)**: Ocho (8) años de experiencia en Gestión de proyectos u organizaciones; monitoreo y seguimiento a programas o proyectos de inversión o social; análisis estratégico y diseño de políticas públicas.
    Se otorgará 0,5 (cero coma cinco) puntos por cada 1 año adicional de trabajo declarado como EPG, hasta un máximo de 2,5 puntos.

  - **Experiencia Profesional Específica (EPE)**: Cinco (5) años de experiencia en trabajos relacionados a la evaluación final de resultados y/o impactos de programas y/o proyectos de educación, diseño de criterios, elaboración y análisis de mediciones cuantitativas.
    Se otorgará 1,5 (uno coma cinco) puntos por cada 1 año adicional de trabajo declarado como EPG, hasta un máximo de 7,5 puntos.

- **Otras Habilidades**

  - **Competencias Cardinales:** 1. Compromiso con la Calidad del Trabajo. 2. Conciencia Organizacional. 3. Iniciativa. 4. Integridad. 5. Flexibilidad. 6. Autocontrol. 7. Trabajo en Equipo. 8. Responsabilidad 9. Capacidad de relacionamiento interpersonal 10. Habilidad para manejar conflictos 11. Orientación a resultados.

- **<u>Especialista Cualitativo – hasta 15 puntos:</u>**
  - **Formación Académica - hasta 5 puntos**

  - **Educación formal o acreditada:** Título universitario en áreas de Ciencias Sociales, Derecho o afines (requisito mínimo o factor habilitante).
  - **Cursos de postgrados o estudios con titulación**: en áreas relacionadas a los fines de la consultoría:
    Se otorgará
    - 3 (tres) puntos en caso de poseer título de Maestría (con tesis defendida) o 2 puntos por haber culminado el curso de Maestría (sin tesis) a fin a la consultoría.
    - 1 (un) punto por curso de Especialización en gestión de proyectos, y
    - 0,5 (cero coma cinco) puntos para cada curso con una duración mínima de 40 horas académicas en temas afines a la consultoría, hasta 1 punto.

Conocimientos básicos:

- Tareas a realizar
- Idioma Español
- Conocimiento de los documentos que rigen al <Programa Nacional de Becas en el Exterior para el Fortalecimiento de la Investigación, la Innovación y la Educación=.

- **Experiencia Profesional – hasta 10 puntos**

  - **Experiencia Profesional General (EPG)**: Ocho (8) años de experiencia en Gestión de proyectos u organizaciones; monitoreo y seguimiento a programas o proyectos de inversión o social; análisis estratégico y diseño de políticas públicas.
    Se otorgará 0,5 (cero coma cinco) puntos por cada 1 año adicional de trabajo declarado como EPG, hasta un máximo de 2,5 puntos.

  - **Experiencia Profesional Específica (EPE)**: Cinco (5) años de experiencia en trabajos relacionados a la evaluación final de resultados y/o impactos de programas y/o proyectos de inversión, de educación, diseño de criterios, elaboración, análisis de mediciones cualitativas y recolección de información de este tipo.
    Se otorgará 1,5 (uno coma cinco) puntos por cada 1 año adicional de trabajo declarado como EPG, hasta un máximo de 7,5 puntos.

- **Otras Habilidades**

  - **Competencias Cardinales:** 1. Compromiso con la Calidad del Trabajo. 2. Conciencia Organizacional. 3. Iniciativa. 4. Integridad. 5. Flexibilidad. 6. Autocontrol. 7. Trabajo en Equipo. 8. Responsabilidad 9. Capacidad de relacionamiento interpersonal 10. Habilidad para manejar conflictos 11. Orientación a resultados.

Observaciones Generales para la manifestación de Interés:

1. El puntaje total mínimo de calificación no podrá ser menor de 70% (setenta por ciento).
2. A los efectos de la valoración de puntajes para la Experiencia General (EG) y Experiencia Específica (EE), será considerada como experiencia de un (1) año desde el séptimo (7º) mes del periodo de experiencia alcanzada.
3. En caso de que el un miembro del equipo alcance el puntaje máximo establecido en cuanto a la cantidad de trabajos relacionados de experiencia específica, la diferencia puede ser trasladada a experiencia profesional general a efectos de la evaluación. No puede darse el caso inverso en ninguna circunstancia.
4. En caso de empate, la definición se hará de acuerdo con el mayor puntaje obtenido en el siguiente orden: 1) Experiencia Específica 2) Experiencia General. Mismo criterio aplica para los integrantes del equipo de trabajo.
5. En caso de Asociación en Participación, Consorcio y Asociación (APCA) se sumarán las experiencias de cada una a fin de determinar la capacidad de la misma, la firma propuesta como líder deberá cumplir con al menos el 50% de la experiencia requerida.

LA LISTA CORTA ESTARÁ CONFORMADA POR AQUELLAS FIRMAS QUE CUMPLAN CON EL REQUISITO DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA.

GERENCIA DE GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO
DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO
COORDINACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS "CARLOS ANTONIO LÓPEZ" – BECAL

[El solicitante deberá preparar un formulario por cada servicio] – Este formulario deberá ser completadotanto para Experiencia General como para Experiencia Específica

Nombre Legal del Solicitante:
Fecha:
Nombre Legal del miembro de un Consorcio o APCA:

Número de contrato similar:	**Información**		
Identificación del contrato	*[Indicar nombre y número de contrato, si procede]*		
Lugar donde se realizó el Servicio	*[indicar país, ciudad si procede]*		
Fecha de inicio del Servicio *Fecha de terminación del Servicio*	*[indicar mes/año]* *[indicar mes/año]*		
Plazo original del Servicio	*[indicar mes/año]*		
Monto total del contrato	*[Indicar el monto total en la olas monedas del Contrato]*		*[Indicar el Monto Total del Contrato equivalente en US$]* *Tasa de Conversión:* *(indicar la tasa utilizada para conversión de monedas]*
Si es miembro de un Consorcio o Asociación, especificar la participación en el monto total del contrato.	*[Indicar porcentaje de participación]* _____%	*[Indicar el monto total en la o las monedas del Contrato]*	*[Indicar el Monto Total del Contrato equivalente en US$]*
Nombre del Contratante:	*[Indicar el nombre de la entidad contratante]*		

GERENCIA DE GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO
DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO
COORDINACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS "CARLOS ANTONIO LÓPEZ" – BECAL

Dirección: *Números de teléfono/fax: Correo electrónico:*	*[Indicar la dirección/ciudad/país de la entidad contratante]* *[Indicar número de teléfono de la entidad contratante]* *[Indicar la correo electrónico de la entidad contratante o elcontacto]*
Breve descripción del Servicio:	
[realizar un breve descripción del servicio donde se indique la actividades ejecutadas similares]	

Yo, representante de la firma..... DECLARO BAJO FE JURAMENTO la veracidad de las informaciones contenidas en el presente formulario.

GERENCIA DE GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO
DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO
COORDINACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS "CARLOS ANTONIO LÓPEZ" – BECAL

FORMULARIO N° 5
CURRÍCULO VITAE (CV)

Título del Cargo y No.	*[ej., K–1, LÍDER DEL GRUPO]*
Nombre del Profesional:	*[Indique nombre completo]*
Fecha de nacimiento:	*[día/mes/año]*
País de Ciudadanía/Residencia	*[Indique el País]*

Educación*: [Haga una lista de educación universitaria u otra clase de educación especializada, con los nombres de las instituciones educativas, fechas de asistencia, grado(s)/diploma(s) obtenido(s)]*

Historia laboral relevante al trabajo: *[Comenzando con el cargo actual, haga una lista en orden inverso. Indique fechas, nombre de la organización empleadora, títulos de los cargos ocupados, tipos de actividades realizadas y lugar del trabajo e información de contacto de clientes anteriores y entidades laborales con las que se pueda contactar para propósitos de referencias. No se requiere incluir empleos pasados que no tengan relevancia al trabajo.]*

Periodo	Entidad empleadora y su cargo/posición. Información de contacto para referencias	País	Resumen de actividades realizadas relevantes al Trabajo
[ej., Mayo 2005–presente]	*[ej., Ministerio de &&, asesor/consultor de &* *referencias: Tel&&&&/e–mail&&; Sr. Bbbbbb, vice ministro]*		

Miembro en Asociaciones y Publicaciones Profesionales:
_____

Idiomas (indique únicamente los idiomas en los que puede trabajar: _____
_____

Idoneidad para el Trabajo:

Tareas detalladas asignadas al Grupo de Profesionales del Consultor:	Referencia a Trabajos/Tareas Anteriores que mejor ilustre la capacidad para manejar las Tareas asignadas
[Haga una lista de todos los entregables/tareas igual que en TECH– 5 en las que participará el	

Experto]	

Información de contacto del Profesional: (e–mail&&&&&&., teléfono&&&&&)

Certificación:

El suscrito certifica, hasta el mejor de mis conocimientos, que este CV describe correctamente a mi persona, mis calificaciones y mi experiencia y que estoy disponible para asumir el trabajo en caso de que me sea adjudicado. Entiendo que cualquier falsedad o interpretación falsa aquí descrita podrá conducir a mi descalificación o retiro por parte del Cliente y/o a sanciones por el Banco.

[día/mes/año]

Nombre del Profesional Firma Fecha

[día/mes/año]

Nombre del Representante Autorizado del Consultor (El mismo que firma la Propuesta) Firma Fecha

	Si	No
(i) Este CV describe correctamente mis calificaciones y experiencia		
(ii) Soy empleado por la Agencia Ejecutora		
(iii) Formé parte del equipo que redactó los términos de referencia para este trabajo de servicios de consultoría		
(iv) Actualmente no estoy inhabilitado por un Banco desarrollo multilateral (Si la respuesta es <Sí=, identifique cuál)		

Certifico que he sido informado por la firma que ésta ha incluido mi CV en la Propuesta para *[nombre del proyecto y contrato].* Confirmo que estaré disponible para realizar el trabajo para el que he presentado mi CV de acuerdo con las disposiciones de ejecución y cronograma señalados en la Propuesta.

O

[Si el CV está firmado por el representante autorizado de la firma. Adjuntar el acuerdo escrito]

GERENCIA DE GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO
DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO
COORDINACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS "CARLOS ANTONIO LÓPEZ" – BECAL

Yo, como representante autorizado de la firma que presenta esta Propuesta para *[nombre del proyecto y contrato]*, certifico que he obtenido el consentimiento del profesional mencionado para incluir su CV y que he obtenido una declaración escrita de dicho profesional en el sentido de que estará disponible para realizar el trabajo de acuerdo con las disposiciones de ejecución y cronograma señalados en la Propuesta.

FORMULARIO N° 6
SITUACIÓN FINANCIERA

Información Financiera	Información histórica (equivalente en US$)				
	Total				Fórmula de Coeficiente
	Año 1	Año 2	Año 3	Año N	
Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)					**Coeficiente de Endeudamiento General:** (Total Pasivo/Total Activo) - **Igual o menor a 0,8**
Total del Activo (TA)					
Activo Corriente (AC)					**Coeficiente de Liquidez**: (Activo a corto plazo/Pasivo a corto plazo) **Igual o superior a 1**
Pasivo Corriente (PC)					

Criterios: Para la valoración de la situación financiera de las firmas consultoras se analizarán las ratios obtenidas con base en el ***promedio de los tres últimos años (2022/2023/2024[1])***, con base en la información proporcionada; por lo que se debe adjuntar copia de Estados Financieros presentados a la DNIT.

Adicionalmente, deberá acompañar la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta presentada

[1] En caso de que el ejercicio fiscal cerrado 2024 no haya sido presentado ante la entidad competente considerando que se encuentre aún dentro del plazo establecido en las reglamentaciones vigentes a la fecha de, podrá considerarse el Balance General y Estado de Resultados del año 2023 y los ejercicios inmediatos anteriores hasta el ejercicio 2019. En este caso se deberá presentar la dispensa de la autoridad competente y/o reglamentaciones tributarias que autorice dicha situación.

conforme a la normativa vigente, correspondiente a los ejercicios mencionados o los documentos contables/financieros que en el país de origen sean los requeridos ante las autoridades competentes de ese país para acreditarlos.

Las ratios de liquidez y nivel de endeudamiento serán evaluados de acuerdo con los siguientes parámetros: para liquidez, la ratio promedio deberá ser igual o mayor a 1. Para el nivel de endeudamiento, la ratio promedio deberá ser igual o menor a 0.8.

OBSERVACIÓN: **No se aceptarán estados financieros de períodos parciales** y deberá reflejar la situación financiera del solicitante o del miembro integrante de un Consorcio, y no de otra perteneciente al mismo grupo. Una sucursal podrá ampararse por el balance financiero de la matriz, **siempre que la matriz asuma la obligación en la ejecución del contrato y no se alegue que la sucursal es independiente.** Se deberá incluir en el formulario el tipo de cambio utilizado para la conversión en dólares por cada año y la fuente de información.

GERENCIA DE GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO
DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO
COORDINACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS "CARLOS ANTONIO LÓPEZ" – BECAL

FORMULARIO N° 7

CARTA DE INTENCIÓN DE FORMACIÓN DE CONSORCIO.

En la ciudad de [Ciudad y País], en fecha [día] de [mes] del [año], la empresa [***Empresa1***] representada por el/la Sr/Sra. ....., y la empresa [***Empresa2***] representada por el/la Sr/Sra. ....., han convenido formalizar mediante este documento, la firme intención de constituir entre ellas un Consorcio que se denominará [*Nombre del Consorcio*], para participar y realizar conjuntamente en caso de que resultare adjudicatarios para la ejecución del Proyecto [*Nombre de la Consultoría*].

Las Empresas:

[***Empresa1***], con domicilio en [*domicilio de la empresa*], representada por el Sr/Sra [*Nombre del Representante Legal*], con Documento de Identidad Nº [*CI/DNI*], mayor de edad de nacionalidad [*nacionalidad*], quien se encuentra debidamente acreditado.

[***Empresa2***], con domicilio en [*domicilio de la empresa*], representada por el Sr/Sra [*Nombre del Representante Legal*], con Documento de Identidad Nº [*CI/DNI*], mayor de edad de nacionalidad [*nacionalidad*], quien se encuentra debidamente acreditado.

***Obs**.: podrán adicionarse más Empresas según lo requerido.*

El Consorcio [*Nombre del Consorcio*] será liderado por [*Nombre de la Empresa*].[***Empresa1***]: % de participación.

[***Empresa2***]: % de participación.

Se designa Representante Legal del Consorcio a [*Nombre del Representante Legal*], con Documento de Identidad Nº [*CI/DNI*], otorgándole Poder Amplio y Suficiente para atender y suscribir todos los documentos emergentes.

Como domicilio único del Consorcio queda establecida la siguiente dirección [*dirección del Consorcio*].

En prueba de conformidad, las partes firman el presente Acuerdo, en [*Ciudad*] a los xx días del mes..... Del año.....

Firma:	Firma: .....
Nombre Representante Empresa1	**Nombre Representante Empresa2**
Cargo	Cargo

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Firmado digitalmente por **Andrea Picaso,**
Viceministra
Viceministerio de Capital Humano y
Gestión Organizacional